

RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTIA
J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co
POPAYAN-CAUCA

SUSTANCIACION N° 1335

Popayán, noviembre cinco (5) de dos mil veinte (2020)

Demanda: EJECUTIVO GARANTIA REAL
Radicado: 2019-00185-00
Demandante: CARLOS ALBERTO LLANTEN
Demandado: ARLEYSA ENEY SANCHEZ VARGAS

Revisado el avalúo allegado por el apoderado de la parte demandante donde anexa copia de recibo de impuesto predial unificado del municipio de El Tambo Cauca, el cual no es legible,, por otra partes, se observa una inconsistencia en el área del predio encartado en este asunto, por cuanto que en la diligencia de secuestro llevada a cabo el día 1° de noviembre de 2019, se estableció una área aproximada del lote embargado de 3952 M2, y en la factura del impuesto predial, se informa de una un área 14620 m2, en consecuencia, el juzgado.

D I S P O N E:

REQUERIR a la parte demandante a fin de que allegue el copia legible del recibo de impuesto predial para dar claridad a el área del lote en cuestión.

NOTIFIQUESE.

La Juez,

GLADYS VILLARREAL CARREÑO
CV

Firmado Por:

**GLADYS EUGENIA VILLARREAL CARREÑO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL POPAYAN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3a22aa17fba7efdc75821e8d7b46dc935cb593c0fc21b9eff15fe56cfa94f9a1
Documento generado en 05/11/2020 02:51:10 p.m.

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**